



# **Empleo del poder naval para la defensa de los Intereses Marítimos Colombianos**

Capitán de Corbeta (ARC) Juan Carlos Cuartas Sánchez

Artículo para optar al título profesional:  
Magister en Estrategia y Geopolítica

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"  
Bogotá D.C., Colombia  
2025

DATOS GENERALES	
<b>Nombre del estudiante</b>	: Capitán de Corbeta (ARC) Juan Carlos Cuartas Sánchez
<b>Identificación</b>	: 80863719
<b>Programa académico</b>	: Maestría en Estrategia y Geopolítica
<b>Tutor metodológico</b>	: Oscar Orlando Porras Rodriguez
<b>Tutor temático</b>	: William Tomás Pedroza Nieto
<b>Fecha de entrega</b>	: 30 de agosto de 2025
<b>Extensión</b>	: 10.764 palabras

#### DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y CESIÓN DE DERECHOS

El autor declara que este artículo fue escrito de acuerdo con la normatividad de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto” (ESDEG) y no existe ningún potencial conflicto de interés relacionado con este. Las posturas y aseveraciones presentadas son resultado de un ejercicio académico e investigativo que no representan la posición oficial ni institucional de la ESDEG, las Fuerzas Militares de Colombia o el Ministerio de Defensa Nacional.

Este artículo es enteramente mi propio trabajo y no ha sido presentado para la obtención de un título en esta u otra Institución de Educación Superior. Se han referenciado todos los trabajos y puntos de vista de otros autores, así como los datos de otras fuentes utilizadas. No se emplearon herramientas de generación de contenido por Inteligencia Artificial para su elaboración.

El autor acepta ceder los derechos de publicación en favor de la ESDEG y su Sello Editorial de acuerdo con los términos de la licencia Creative Commons: Reconocimiento-NoComercial-SinObrasDerivadas.

#### AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

El autor autoriza que este artículo sea publicado por el Sello Editorial ESDEG en su repositorio institucional y esté disponible bajo una modalidad de acceso abierto.

# Empleo del poder naval para la defensa de los Intereses Marítimos de Colombia

## The Use of Naval Power in Defending Colombia's Maritime Interests

Juan Cuartas Sánchez<sup>1</sup>

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

**Resumen:** El poder naval constituye un instrumento estratégico esencial para la defensa de los intereses marítimos de Colombia, los cuales abarcan dimensiones de supervivencia, vitales, mayores y periféricas. A partir de la revisión de enfoques clásicos como Mahan y Booth, y contemporáneos como Till, se analiza la relación entre el poder marítimo, los intereses nacionales y el empleo de la Armada Nacional en escenarios de defensa, seguridad y diplomacia. El artículo categoriza los intereses marítimos colombianos bajo el modelo de Donald E. Nuechterlein, lo que permite priorizarlos y vincularlos con las operaciones navales necesarias para su protección: proyección, control del mar, seguridad integral marítima y fluvial, y cooperación internacional. Se propone así un marco de referencia que orienta el empleo polivalente del poder naval colombiano, garantizando la soberanía, la seguridad y el desarrollo sostenible en el contexto de una nación bioceánica con proyección regional y global.

**Palabras clave:** Poder Naval; Intereses Marítimos Colombianos; Seguridad Nacional; Defensa Nacional, Seguridad, Diplomacia, Operaciones Navales.

**Abstract:** Naval power is a strategic instrument essential for defending Colombia's maritime interests, which are categorized into survival, vital, major, and peripheral dimensions. Drawing on classical approaches such as Mahan and Booth, and contemporary perspectives such as Till, this article analyzes the relationship between sea power, national interests, and the employment of the Colombian Navy in defense, security, and diplomatic roles. Colombia's maritime interests are categorized using Donald E. Nuechterlein's model, allowing for their prioritization and alignment with the naval operations required for their protection: power projection, sea control, maritime and riverine security, and international cooperation. This framework provides strategic guidance for the

---

<sup>1</sup> Oficial de la Armada Nacional de Colombia. Candidato a magíster en estrategia y geopolítica, Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, Colombia. Profesional en Ciencias Navales, Escuela Naval Almirante Padilla”, Colombia. <https://orcid.org/0000-0003-2004-7466> - Contacto: [juan.cuartas@esdeg.edu.co](mailto:juan.cuartas@esdeg.edu.co).

**Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”**

Bogotá D.C., Colombia

polyvalent employment of Colombian naval power, ensuring sovereignty, security, and sustainable development within the context of a bi-oceanic nation with regional and global projection.

**Keywords:** Sea Power; Maritime Interests; National Security; National Defense; Security; Diplomacy; Naval Operations.

## **Introducción**

Los océanos poseen características geográficas, económicas y estratégicas que los convierten en escenarios de cooperación permanente entre los Estados, pero también en tableros de competencia geopolítica. Geoffrey Till (2009), identifica cuatro atributos fundamentales del mar para su uso: como medio de transporte, de dominio, de información y como fuente de recursos. Estos atributos generan intereses geopolíticos y económicos que los países con litoral oceánico deben proteger. En este contexto, el poder naval, a través de las Armadas, desempeña un papel esencial para salvaguardar los intereses nacionales más allá de las fronteras terrestres; por tanto, el poder naval debe contar con capacidades que le permitan actuar en un amplio espectro de tareas, que va desde operaciones de seguridad marítima y diplomacia, hasta la gestión de crisis y la guerra.

El concepto de poder naval ha evolucionado desde una visión clásica que planteó Alfred Thayer Mahan (Mahan, 1890), centrada en el empleo de fuerzas navales para el dominio del mar, incluyendo la importancia de una proyección sobre posiciones estratégicas y el control del tráfico marítimo; sin embargo, aproximaciones más modernas como la de Ken Booth (Booth, 1977) reconoce la relevancia del poder naval no solo en tareas en el rol militar, sino también propone un empleo del poder naval en un rol policivo o de seguridad marítima y un rol diplomático; esta evolución responde a los nuevos desafíos que enfrentan los Estados, como el crimen transnacional, la disputa por recursos, la protección del medio ambiente marino, la defensa de las rutas de comunicación marítima y actividades que contribuyen a la prosperidad de la nación derivada de la actividad marítima.

En este sentido, es fundamental distinguir los conceptos de seguridad nacional, el cuál es un concepto macro que encierra tanto la Defensa Nacional como la Seguridad y es entendido como la condición que permite proteger la integridad del Estado y el bienestar de la población frente a amenazas internas y externas (Cano, 2021), mientras que la Defensa Nacional es el conjunto de acciones coordinadas por el Estado para enfrentar amenazas armadas que comprometan su soberanía y estabilidad; por consiguiente, el poder naval se erige entonces como un instrumento estratégico de articulación entre defensa nacional y seguridad marítima, y contribuye a la Seguridad Nacional al proyectar la soberanía del Estado sobre el mar, proteger sus intereses marítimos y garantizar la libertad de uso de los espacios oceánicos.

Para el empleo del poder naval es importante identificar la importancia del poder marítimo en función de los intereses marítimos ya que éstos abarcan todas las actividades económicas, científicas, comerciales, sociales, políticas y militares que un país puede beneficiarse del uso del mar, por lo que el poder naval de un Estado debe ser proporcional al valor de sus intereses marítimos para poder defenderse ante otros Estados con intereses contrapuestos, así como contra amenazas internas o atender desastres naturales.

Aunado a entender los conceptos anteriormente descritos, también es importante hacer una revisión de la visión de los intereses marítimos de algunos países de la región como Argentina, Brasil, Chile, Perú, Estados Unidos para identificar enfoques estratégicos y doctrinas que han fortalecido la relación entre el poder naval y los intereses marítimos en distintos contextos.

En el caso de Colombia, el poder naval debe responder a una realidad compleja, ya que es una nación bioceánica con más de un millón de kilómetros cuadrados de espacios

## **Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”**

Bogotá D.C., Colombia

marítimos, biodiversidad y una posición geoestratégica privilegiada en el continente americano. No obstante, la ausencia de una conciencia marítima consolidada y la superposición entre funciones de Seguridad y Defensa dificultan una planificación eficiente de las capacidades navales. A diferencia de países como Estados Unidos o Argentina, donde existen estructuras diferenciadas entre la Armada y la Guardia Costera, en Colombia la Armada Nacional debe asumir ambas funciones, lo que exige claridad conceptual y doctrinal para evitar duplicidades y maximizar la eficacia del empleo de sus medios.

Por lo anterior, se surge una problemática debido a los diferentes escenarios a los que se debe enfrentar la Armada Nacional, por lo que este trabajo propone un marco de referencia basado en un objetivo general que pretende determinar cómo debe ser el empleo del poder naval colombiano en función de la defensa de los Intereses Marítimo Colombianos. Para ello, se parte de una revisión teórica y doctrinal, tanto nacional como internacional, y se plantea una metodología para categorizar dichos intereses y orientar el empleo del poder naval y se plantea la pregunta de ¿Cómo deben ser las Operaciones Navales que realiza la Armada nacional en función de la Defensa de los Intereses Marítimos Colombianos?

Como objetivos específicos, en el presente trabajo se plantea, en primera medida realizar una descripción de los intereses marítimos en el contexto de la estrategia marítima, a partir de la revisión de enfoques teóricos y de las estrategias adoptadas por países de la región, con el fin de contextualizar y caracterizar los intereses marítimos de Colombia; como segundo objetivo específico se propone categorizar los intereses marítimos colombianos orientados a la eficacia del poder naval, con el propósito de establecer su nivel de importancia para el Estado y orientar el empleo del poder naval en su defensa; en tercera medida se realizará una propuesta de una clasificación de operaciones navales, que articule los roles de

defensa, seguridad y diplomacia, con el fin de establecer un marco de referencia para el empleo del poder naval en la protección de los Intereses Marítimos Colombianos.

Este artículo se enmarca en una investigación de tipo cualitativo, descriptivo a partir de la recolección de datos orientada a la comprensión y caracterización del empleo del poder naval en la defensa de los intereses marítimos colombianos. El estudio se desarrolló a partir del análisis documental de fuentes como doctrinas navales, documentos estratégicos nacionales, publicaciones académicas y marcos normativos que abordan la función y despliegue del poder naval en contextos contemporáneos.

La elección de este enfoque responde a la necesidad de identificar, describir y contextualizar las características fundamentales del poder naval en el marco del interés nacional marítimo. La metodología empleada permitió interpretar de manera estructurada los conceptos doctrinales y estratégicos, y formular una propuesta de empleo del poder naval ajustada al contexto colombiano y a sus intereses marítimos, en concordancia con el marco teórico y conceptual abordado (Sampieri, 2014).

## **La Estrategia Marítima**

Los océanos han sido y seguirán siendo un medio trascendental para el desarrollo y la supervivencia de las civilizaciones; por lo tanto, comprender la importancia de los océanos es crucial para distinguir entre el éxito y el declive de una nación; esto se resume en alcanzar y promover un desarrollo marítimo integral. En este sentido, los océanos representan un pilar esencial de desarrollo en diversos ámbitos para los Estados, destacándose el económico, mediante las líneas de comunicación marítima a nivel global donde se transporta gran parte del comercio; el social, facilitando el intercambio cultural entre grandes poblaciones ubicadas

en extensiones continentales; y el militar, proporcionando un importante medio de proyección y protección de los intereses nacionales, función que recae principalmente en las armadas de cada país (Till, 2009)

Alfred Mahan (1890) influyó y planteó la estrategia nacional y marítima de los Estados Unidos, teoría que aún son vigentes, y utilizó el término "Poder Naval" para referirse a las fuerzas navales dominantes y su empleo como defensa, así como para asegurar la prosperidad derivada de la actividad marítima. Estableció seis elementos fundamentales para lograr que los Estados Unidos lograran una influencia global a través del control del mar:

- a) Posición geográfica: Se refiere a tener el control geopolítico de puntos estratégicos como rutas de comunicación marítima.
- b) Configuración física: Una buena infraestructura portuaria, navegabilidad y configuración de las costas para facilitar el sostenimiento de una marina mercante o una marina de guerra.
- c) Extensión del territorio: Una línea costera que permitiera el desarrollo portuario, actividades comerciales en torno al mar.
- d) Tamaño de la población: Una población numerosa para proveer mano de obra para la marina mercante, para los astilleros y para dinamizar el comercio marítimo.
- e) Carácter nacional: Una cultura y conciencia marítima con vocación naval para influir en el interés comercial y consolidar el poder marítimo.
- f) Carácter del gobierno: Una política estatal donde se fomente una marina mercante, una marina de guerra poderosa, y una visión de proyección y expansión marítima.

De lo anterior se puede decir, que los seis aspectos propuestos por Mahan, los cuáles fueron pilares para el proyecto de expansión de los Estados Unidos, no solo fueron la base para la estrategia marítima estadounidense sino también, se convirtieron en la base de la estrategia nacional no solo estadounidense, sino la base de muchas estrategias marítimas de muchos países, incluyendo países latinoamericanos actualmente.

Por otro lado, Geoffrey Till (Till, 2009), ofrece un marco conceptual claro a partir de los atributos del mar y el papel estratégico que este desempeña para los Estados, y bajo el concepto de Poder Marítimo plantea de manera integral la forma en que una nación utiliza el mar para lograr sus objetivos estratégicos, económicos, políticos y militares; a diferencia del concepto de Mahan, no se limita a la capacidad militar naval, sino que también incluye el control y aprovechamiento del mar bajo cuatro atributos como son el mar como medio de transporte, el mar como fuente de recursos, el mar como plataforma de comunicación, y el mar como medio de dominio geopolítico. Así las cosas, se puede interpretar que los intereses marítimos pueden entenderse, según Till, como todos aquellos beneficios estratégicos, económicos, tecnológicos y geopolíticos que una nación puede obtener del uso del mar, y cuya protección justifica el desarrollo de capacidades navales.

Comparando los dos conceptos, se puede considerar que la teoría de Mahan era realista, ya que su enfoque de poder marítimo hizo énfasis en el poder militar como instrumento para ganar la competencia entre estados y asegurar la defensa y la prosperidad nacional en un sistema internacional competitivo; en contraste, el enfoque de Till, más contemporáneo y multidimensional, reconoce que el poder marítimo no solo se ejerce mediante la fuerza naval, sino también a través de funciones diplomáticas, económicas y de

cooperación internacional, destacando la flexibilidad y adaptabilidad del poder marítimo en tiempos de paz y de conflicto.

El poder marítimo de un Estado se conforma por la integración del poder naval, los intereses marítimos y la conciencia marítima de su población. Los intereses marítimos comprenden el conjunto de actividades económicas, científicas, comerciales, sociales, políticas y militares que permiten al Estado aprovechar los recursos y espacios marítimos para su desarrollo, bienestar y proyección internacional (Oyarzun, 1997).

Por otro lado, el Poder Naval es la capacidad de un Estado para usar sus fuerzas marítimas con el fin de respaldar su política nacional, tanto en tiempos de paz como de guerra. Este poder tiene como escenario estratégico el mar, pero también incluye capacidades para proyectar fuerza, disuadir, proteger intereses marítimos y garantizar la libertad de navegación (Horruitiner, 2022).

Ahora bien, para la defensa y la seguridad de los intereses marítimos, el concepto de conciencia marítima ha evolucionado, es así como la Organización Marítima Internacional define la conciencia del dominio marítimo (MDA) como la comprensión efectiva de cualquier cosa asociada con el dominio marítimo que pueda afectar la seguridad, la protección, la economía o el medio ambiente. La MDA funciona como un dinamizador para otras cuestiones de seguridad marítima lo que permite aprovechar los recursos que brinda el mar (IMO, 2025).

El concepto de MDA de la IMO (2025), relaciona de una manera muy práctica la necesidad de proteger y defender los intereses marítimos, ya que éstos permiten el desarrollo de un estado alrededor del océano; por tal motivo es necesario conocer cuáles son esos intereses marítimos y determinar la importancia para el desarrollo del país, entendiendo a los

intereses marítimo como el conjunto de beneficios de carácter político, económico, social y militar que obtiene una nación de todas las actividades relacionadas con el uso del mar (Oyarzun, 1997).

No obstante, en el contexto de los intereses marítimos colombianos, se hace referencia al concepto de cultura marítima y no al de conciencia marítima, ya que la cultura marítima, según la Política Nacional del Océano y los Espacios Costeros (PNOEC), abarca el conocimiento, la valoración y la apropiación del mar por parte de la sociedad, con un enfoque integrador que trasciende lo estrictamente militar o estratégico. A diferencia de la conciencia del dominio marítimo, que suele centrarse en la percepción de amenazas y oportunidades desde una perspectiva de seguridad y defensa, la cultura marítima colombiana promueve una relación armónica, sostenible y multisectorial con los espacios oceánicos, destacando su importancia en el desarrollo económico, social y ambiental del país.

### **Los intereses marítimos**

Los intereses marítimos reflejan las aspiraciones nacionales relacionadas con el aprovechamiento, control y protección del espacio marítimo; si bien, su formulación varía según el contexto geográfico, político y económico de cada país, es posible identificar elementos comunes que permiten establecer parámetros comparativos. En este sentido, los seis factores estratégicos propuestos por Alfred Thayer ofrecen un marco conceptual sólido para analizar la base estructural que sustenta los intereses marítimos de cada nación. A partir de estos factores, se realizará a continuación una descripción de la estrategia marítima de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Estados Unidos y Perú, con el fin de identificar puntos

de convergencia, enfoques diferenciados y lecciones que puedan orientar el empleo del poder naval colombiano.

### **Argentina**

Una de las políticas más destacadas de Argentina es la Iniciativa Pampa Azul, la cuál inició en el año 2014 como una estrategia nacional orientada a promover el desarrollo sostenible del Mar Argentino. Esta estrategia busca articular el conocimiento científico, la capacidad tecnológica y los recursos estatales en función de fortalecer la soberanía nacional sobre los espacios marítimos e insulares del Atlántico Sur. Además de gestionar el diferendo con el Reino Unido por las Islas Malvinas; así mismo, esta estrategia busca proyectar la presencia argentina en el ámbito antártico y consolidar una identidad bicontinental con base en el uso estratégico del mar (Bilmes & Sala, 2022).

Los intereses marítimos de la República Argentina constituyen un conjunto de objetivos estratégicos vinculados a la soberanía, la seguridad, el desarrollo económico, la investigación científica y la proyección internacional (Argentina, 2025). A través de la estrategia la Pampa Azul, el país ha definido una política marítima que integra el control y uso sostenible de sus espacios oceánicos con el fortalecimiento de la presencia nacional en el Atlántico Sur y la Antártida. Estos intereses comprenden la defensa de los derechos soberanos sobre la plataforma continental, la protección de recursos energéticos, la vigilancia de actividades ilícitas, la conservación de la biodiversidad marina, la cooperación científica internacional y la construcción de una conciencia marítima nacional. En la figura 1, se ilustra la visión de una política de Estado orientada a posicionar el mar como eje estructurante del desarrollo nacional y de la proyección geoestratégica de Argentina (innovacion, 2025).

*Figura 1 Aspiraciones Marítimas de Argentina en Proyecto iniciativa Pampa Azul*



Nota: Tomado de Iniciativa Pampa Azul, [www.pampazul.gob.ar](http://www.pampazul.gob.ar) (Pampa Azul, 2025)

## **Brasil**

La Amazonía Azul es una política de Estado orientada a garantizar el uso soberano, sostenible y estratégico del espacio marítimo y constituye el eje central de la estrategia marítima brasileña. Este concepto político-estratégico, adoptado oficialmente por el Estado Mayor de la Marina y respaldado por la Estrategia Nacional de Defensa, busca resaltar la importancia de los espacios marítimos, y plantea que el mar es concebido no solo como una vía de comunicación y comercio, sino como un espacio vital para la soberanía, seguridad, desarrollo económico, científico, ambiental y diplomático del país (Lima, 2017).

La Amazonía Azul incluye áreas estratégicas de alto valor geoeconómico, como la plataforma continental rica en recursos petroleros y minerales, así como la biodiversidad marina. Su protección se fundamenta en una lógica de defensa en capas, donde se articulan

acciones de disuasión, control del mar, proyección del poder y seguridad marítima, integrando capacidades convencionales y tecnológicas (Barbosa, 2012).

Por otro lado, en Brasil la Política Nacional para los Recursos del Mar (PNRM) constituye el principal instrumento de planificación sectorial en materia oceánica, orientado al aprovechamiento racional, sostenible y soberano del mar. En la figura 2, muestra como los cinco ejes de la PNRM, junto con el concepto político-estratégico de la Amazonía Azul, articula los intereses marítimos en aspectos económicos, científicos, ambientales, de soberanía y diplomáticos; lo anterior bajo la coordinación de la Comisión Interministerial para los Recursos del Mar (Lima, 2017).

*Figura 2 Aspiraciones marítimas de Brasil en su estrategia Amazonía Azul*



Nota: Tomado de Comisión Interministerial para los recursos del mar  
[www.rumoaomar.org.br](http://www.rumoaomar.org.br) (rumoaomar, 2025)

## **Chile**

Chile por su condición geográfica, posee una marcada dependencia del océano, por lo que reconoce que el mar es un espacio de oportunidades y también de posibles tensiones geopolíticas. Por tal motivo, sus políticas en materia del mar, plantean la necesidad de una política de Estado para la defensa y desarrollo de los intereses marítimos, articulada con la planificación estratégica y la diplomacia naval. La estrategia marítima de Chile se construye sobre tres pilares principales:

1. Presencia naval permanente, entendida como el despliegue flexible de unidades navales para respaldar la política exterior, ejercer soberanía, prevenir conflictos y mostrar voluntad estratégica, incluso en tiempos de paz. Esta presencia cumple una función disuasiva, diplomática y operativa, y es esencial frente a eventuales crisis internacionales o disputas sobre espacios marítimos.
2. Desarrollo de conciencia marítima nacional, promovido por la Armada de Chile y diversos autores doctrinales, con el fin de integrar el pensamiento marítimo en la toma de decisiones políticas, en la educación y en la percepción ciudadana del mar como fuente de poder y prosperidad.
3. Estructuración de una fuerza naval adecuada, sustentada en una combinación de unidades oceánicas con capacidad ofensiva y unidades más económicas para funciones de patrullaje y control, lo que permitiría una presencia efectiva y sostenible en el extenso espacio marítimo.

Los intereses marítimos chilenos comprenden un amplio conjunto de actividades y beneficios que el Estado obtiene del uso del mar, los cuales han sido clasificados doctrinalmente en sectores como: el transporte y comercio marítimo, pesca,

acuicultura, minería marina, energía del mar, industria de ribera, turismo, investigación científica marina y cultura marítima. Estos intereses responden a factores geográficos, económicos, sociales y políticos que requieren protección, regulación y desarrollo. La figura 3, muestra como la Zona Económica Exclusiva (ZEE) chilena constituye un espacio fundamental para la soberanía y la explotación racional de recursos vivos y no vivos, lo cual exige un esfuerzo continuo de vigilancia, fiscalización y defensa.

*Figura 3 Gráfico ilustrativo del Mar Presencial de Chile y sus aspiraciones marítimas*



Nota: Tomado de Revista Marina (Silva, 2012)

### **Estados Unidos**

La estrategia marítima de Estados Unidos refleja una visión global e integrada del poder naval como instrumento esencial de seguridad, disuasión, diplomacia y proyección de poder. Esta estrategia reconoce al mar como un espacio vital para los intereses nacionales, definiendo como prioritarios la libertad de navegación, el acceso a los bienes comunes marítimos, la protección de rutas comerciales estratégicas y el mantenimiento de una presencia naval avanzada y flexible. Los intereses marítimos estadounidenses incluyen la defensa del territorio nacional desde los océanos, la disuasión frente a actores hostiles mediante fuerzas navales distribuidas globalmente, el aseguramiento del comercio marítimo internacional, la cooperación con aliados y socios navales mediante redes de interoperabilidad y seguridad cooperativa, y la respuesta a amenazas no convencionales como el terrorismo, la piratería y la pesca ilegal.

Asimismo, la estrategia incorpora la gestión de desastres y misiones humanitarias, y destaca la importancia del dominio multidimensional (marítimo, aéreo, espacial y cibernético) y del desarrollo tecnológico para sostener la superioridad naval. En conjunto, la estrategia estadounidense proyecta al poder marítimo como un componente central para preservar el orden internacional basado en reglas, con capacidad de operar y prevalecer en cualquier escenario mundial (Secretary of Navy, 2015).

En la figura 4, se ilustra como la Política Global de Defensa de los Estados Unidos, define las áreas de responsabilidad geográfica de los Comandos Combatientes.

Figura 4 Áreas de responsabilidad geográfica de los Comandos Combatientes de EEUU



Nota: Tomado de El Orden Mundial [www.elordenmundial.com](http://www.elordenmundial.com)  
(US Department of Defense, 2020)

## Perú

Perú en su estrategia marítima tiene una proyección bioceánica a través del río Amazonas, se proyecta como un país con alta conciencia marítima. Su estrategia marítima se concibe como una política de Estado orientada al uso integral, soberano y sostenible del mar, en función del desarrollo nacional, la seguridad y la defensa. Esta parte de la noción de realidad marítima como una dimensión del poder nacional, compuesta por el Poder marítimo como la capacidad efectiva del Estado para usar el mar en beneficio del desarrollo y la seguridad nacional (Díaz & Valdivia, 2017); el potencial marítimo integrado por los recursos y capacidades que pueden convertirse en poder, mediante políticas y planificación estratégica. Por consiguiente, la estrategia marítima de Perú se apoya en tres ejes doctrinales:

1. Desarrollo integrado de los intereses marítimos: Articulación de todos los sectores del Estado para impulsar el aprovechamiento sostenible del mar en sus múltiples dimensiones.
2. Fortalecimiento del poder naval: Como brazo militar del poder marítimo, para proteger los intereses en tiempo de paz y asegurar el control del mar en escenarios de conflicto.
3. Conciencia marítima nacional: Impulso educativo, cultural y comunicacional para que la ciudadanía y la dirigencia política comprendan el valor estratégico del mar.

También se destaca que esta estrategia marítima debe ser intersectorial, interinstitucional y multidimensional, e incluir factores como la inserción geoeconómica en la Cuenca del Pacífico, participación en el Tratado Antártico, desarrollo de una vía interoceánica amazónica-pacífica, y contribución a la defensa del canal de Panamá y el paso de Magallanes como rutas estratégicas de interés (Perú, 2025).

Los intereses marítimos de Perú son definidos como el conjunto de actividades, recursos y capacidades vinculadas directa o indirectamente con el ámbito marítimo, que contribuyen al bienestar general y la seguridad integral del país. Según el Instituto de estudios históricos y marítimos de Perú (Perú, 2025), estos intereses están organizados en seis dominios principales:

1. Comercio marítimo: Impulsado por la marina mercante, los puertos y el sistema logístico. Genera divisas y fortalece la balanza de pagos.
2. Recursos vivos (pesquería y acuicultura): Perú es una potencia pesquera gracias a la Corriente de Humboldt. La anchoveta y otros recursos sostienen la economía exportadora.

3. Recursos no renovables: Como los nódulos polimetálicos, hidrocarburos y energía del mar. Aún son un potencial estratégico sin plena explotación.
4. Industria marítima: Construcción y reparación naval, generadora de empleo y autosuficiencia operativa.
5. Ciencia y tecnología marina: Investigación oceanográfica, pesquera e hidrográfica, vital para uso sostenible del mar.
6. Educación y cultura marítima: Promoción de la conciencia marítima nacional mediante educación formal, deportes náuticos y artes navales.

Además, se reconocen como intereses complementarios la ecología marina (protección del ecosistema costero y antártico) y la seguridad marítima (policía marítima, control, defensa de la soberanía y prevención de amenazas transnacionales).

Figura 5 Escenarios de actuación de la Marina de Guerra del Perú.



Nota: Tomado de Marina de Guerra de Perú [www.marina.mil.pe](http://www.marina.mil.pe)  
(Marina de Guerra del Perú, 2025)

## **Ecuador**

La estrategia marítima de Ecuador se caracteriza por la competencia por los recursos naturales, los efectos del cambio climático, las amenazas transnacionales y la creciente importancia del entorno marítimo para la seguridad y el desarrollo nacional. Esta visión se materializa en la propuesta conceptual del “Mar de Galápagos”, que busca proyectar una oceanopolítica que plantea la necesidad de consolidar su presencia en los espacios marítimos jurisdiccionales y de interés, incluyendo su aspiración a la extensión de la plataforma continental más allá de las 200 millas náuticas, como vía para fortalecer su soberanía, acceder a nuevos recursos estratégicos y ejercer mayores capacidades de gobernanza sobre un entorno marítimo ampliado (Salinas, 2023).

La estrategia se estructura en torno a varios ejes fundamentales:

1. Soberanía y seguridad marítima, centrada en el control de sus espacios marítimos frente a amenazas como la pesca ilegal, el narcotráfico y otras actividades ilícitas.
2. Explotación sostenible de los recursos, que promueve el uso responsable de la biodiversidad marina y los recursos no renovables, como minerales e hidrocarburos.
3. Desarrollo económico y comercio marítimo, mediante la modernización portuaria, el fortalecimiento de la industria naval y la promoción del turismo marítimo.
3. Cooperación regional e internacional, con énfasis en alianzas estratégicas y participación en organismos multilaterales.

4. Gestión ambiental, orientada a la protección de los ecosistemas marinos y costeros.
5. Ordenamiento espacial marino-costero, que busca planificar el uso del espacio marítimo de forma integrada.
6. Ciencia, investigación y tecnología, como herramienta para sustentar la toma de decisiones e impulsar el desarrollo sostenible. Esta estrategia, impulsada por la Armada del Ecuador, refleja una voluntad política de integrar el ámbito marítimo en la planificación del desarrollo nacional y proyectar al país como un actor proactivo en la gobernanza oceánica regional.

La figura 6 nos muestra la proyección internacional de Ecuador en su Estrategia de Mar de Galápagos.

*Figura 6 El mar de Galápagos*



Nota: Tomado de (Salinas, 2023)

## **Colombia**

Para el caso de los Intereses Marítimos de Colombia, se recorrió una trayectoria de casi 20 años para llegar a una definición. En el año 2000 el Consejo Nacional Ambiental implemente la Política Nacional Ambiental para el Desarrollo Sostenible de los Espacios Oceánicos y las Zonas Costeras e Insulares de Colombia (PNAOCI), y para su implementación el gobierno firmó el CONPES 31643 para una ejecución desde el 2002 al 2004.

Dicho documento estableció tres regiones integrales de planificación y ordenamiento ambiental territorial: región Caribe Insular, región Caribe Continental y Oceánica, y región Pacífico, y su objetivo principal fue integrar y estructurar las políticas y las acciones públicas y privadas encaminadas al desarrollo sostenible de las áreas marinas y costeras (Departamento de Planeación Nacional, 2020).

La Comisión Colombiana del Océano, en el año 2002, diseñó los Lineamientos de la Política Nacional del Océano y de los Espacios Costeros, (LPNOEC), con el fin de establecer una política de Estado a través de estrategias integrales para el desarrollo. Es así, que a partir de mencionados lineamientos, desde el 2007, Colombia cuenta con un instrumento de política que responde a la necesidad de asumir el océano desde una percepción integral, sistémica y de totalidad, que ha logrado trascendencia y reconocimiento internacional. La PNOEC incluyó estrategias nacionales con lineamientos de política exterior, Política Portuaria para un País Moderno, Programa Nacional de Ciencia y Tecnología del Mar, Plan de Adaptación para el Cambio Climático, Estrategia de Seguridad Integral Marítima (Departamento de Planeación Nacional, 2020).

Teniendo en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo PND 2010-2014 “Prosperidad para Todos”, agregado a la intención de ingreso de Colombia a la Organización para la

## **Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”**

Bogotá D.C., Colombia

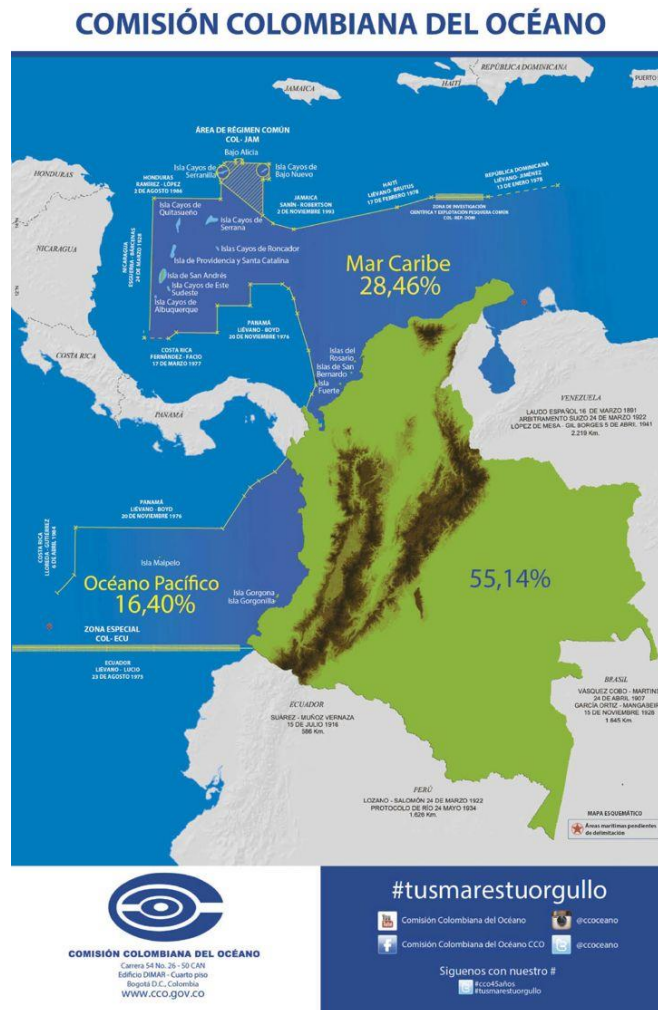
Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), se replanteó la PNAOCI, y se reestructuraron temas como la gobernanza institucional de los asuntos marino-costeros, la coordinación entre entidades territoriales y entre los sectores. Por tal motivo en el año 2018 se actualizó la PNOEC bajo el direccionamiento de la Comisión Colombiana del Océano CCO; la PNOEC tuvo un nuevo enfoque incorporando escenarios de participación multilateral y conceptos tales como “Economía Azul” y “Seguridad Integral Marítima” (Comisión Colombiana del océano, 2018).

Teniendo en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo PND 2018-2022 y la política Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, en el que se considera a los océanos como una región propia del territorio nacional, se propone convertir a Colombia en una potencia bioceánica sostenible al año 2030, aunado a la intención de dar cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) 2030, en especial con el objetivo 14 “Vida submarina”, el cual tiene como objetivo la conservación y uso sostenible de los océanos, mares y recursos marinos (Departamento de Planeación Nacional, 2020).

En la figura 7, se muestra el mapa de los Espacios Marítimos Colombianos, donde se ilustra la política de La Comisión Colombiana del Océano (CCO), que impulsó con el fin de desarrollar el país como una “Potencia Bioceánica Sostenible al 2030”, aprobó, a partir de una propuesta de de la Armada de Colombia, los Intereses Marítimos Colombianos como “Las oportunidades, necesidades y beneficios en torno al territorio marítimo y su zona costera, que permiten generar desarrollo a partir de la implementación de políticas estatales de preservación, conservación, administración y utilización sostenible” (Comisión Colombiana del Océano, 2021); adicionalmente acuerdo al CONPES 3990 del 2020, establece unos ejes de desarrollo, incluyendo temas conexos, estratégicos, científicos,

tecnológicos, industriales, económicos y ambientales relacionados con el desarrollo sostenible de los mares y ríos colombianos y sus recursos y establece los Intereses Marítimos Colombianos IMC.

Figura 7 Mapa Espacios marítimos colombianos



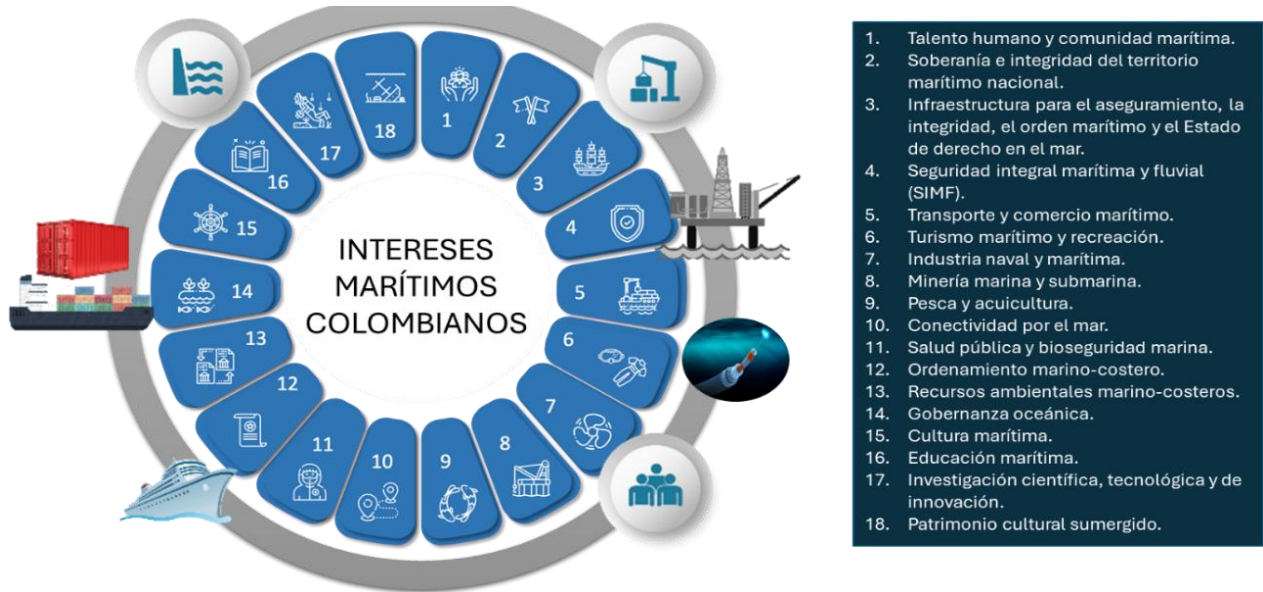
Nota: Tomado de (Comisión Colombiana del Océano, 2021)

La clasificación de los IMC, se estructura en torno a seis áreas temáticas y comprenden un total de 18 intereses específicos, los cuales reflejan el potencial estratégico y geopolítico de Colombia como nación bioceánica:

- 1. Nación, género y colectivo marítimo:**
  - a. Talento humano y comunidad marítima.
- 2. Integridad, defensa y protección de los espacios marítimos jurisdiccionales:**
  - a. Soberanía e integridad del territorio marítimo nacional.
  - b. Infraestructura para el aseguramiento, la integridad, el orden marítimo y el Estado de derecho en el mar.
  - c. Seguridad integral marítima y fluvial (SIMF).
- 3. Desarrollo económico:**
  - a. Transporte y comercio marítimo.
  - b. Turismo marítimo y recreación.
  - c. Industria naval y marítima.
  - d. Minería marina y submarina.
  - e. Pesca y acuicultura.
  - f. Conectividad por el mar.
  - g. Salud pública y bioseguridad marina.
- 4. Fortalecimiento de la gobernanza marino-costera y oceánica:**
  - a. Ordenamiento marino-costero.
  - b. Gobernanza oceánica.
- 5. Uso sostenible de la biodiversidad marina:**
  - a. Recursos ambientales marino-costeros.
- 6. Cultura y educación marítima:**
  - a. Cultura marítima.

- b. Educación marítima.
- c. Investigación científica, tecnológica e innovación.
- d. Patrimonio cultural sumergido.

Figura 8 Intereses Marítimos Colombianos



Nota: Tomado de Intereses marítimos colombianos, Comisión colombiana del Océano (2021)

#### *Comparación de los intereses marítimos*

El análisis de los intereses marítimos de los países que se tomaron como referencia, requiere no solo una revisión de sus políticas oceánicas y objetivos estratégicos, sino también un enfoque estructurado que permita valorar las condiciones que sustentan su poder marítimo y el empleo de su poder naval. En este sentido, la teoría clásica de Alfred Thayer Mahan describe seis factores determinantes: posición geográfica, configuración física, extensión territorial, población, carácter del pueblo y política del gobierno (Mahan, 1890).

La Tabla 1 resume la comparación de cómo encaja la política marítima de cada uno de estos seis países dentro del concepto de Mahan, evaluando si sus intereses declarados corresponden con las condiciones objetivas que facilitan o restringen el ejercicio del poder marítimo. Esta aproximación busca alinear los intereses marítimos para facilitar una propuesta para el empleo del poder naval en defensa de estos intereses.

*Tabla 1 Resumen comparativo de la estrategia marítima de países americanos*

	<b>Posición geográfica</b>	<b>Configuración física</b>	<b>Extensión territorial</b>	<b>Población</b>	<b>Carácter del pueblo</b>	<b>Política de gobierno</b>
<b>Argentina</b>	<i>-Soberanía e integridad territorial</i>	<i>Aprovechamiento y protección de los recursos naturales -Seguridad marítima y control del espacio oceánico</i>	<i>-Proyección austral y antártica</i>	<i>-Desarrollo del sector marítimo e industrial -Investigación científica y</i>	<i>Conciencia marítima y educación naval</i>	<i>Estrategia de la Pampa Azul.</i>
<b>Brasil</b>	<i>Soberanía, defensa e integridad de la “Amazonia Azul”</i>	<i>-Exploración y explotación de recursos naturales marinos -Seguridad marítima y control del tráfico naval Fortalecimiento de la infraestructura marítima</i>	<i>Proyección internacional y liderazgo regional</i>	<i>Desarrollo tecnológico y científico oceánico</i>	<i>Conciencia marítima nacional</i>	<i>Estrategia Amazonia Azul</i>
<b>Chile</b>	<i>Soberanía e integridad del espacio marítimo nacional</i>	<i>Aprovechamiento sostenible de los recursos marinos  Seguridad y defensa marítima  Infraestructura y conectividad marítima nacional</i>	<i>Proyección estratégica del Estado hacia el océano Pacífico  Proyección antártica</i>	<i>Participación en la gobernanza internacional del océano</i>	<i>Cultura, educación e investigación científica marina</i>	<i>Política oceánica de Chile</i>
<b>Colombia</b>	<i>Integridad, defensa y protección de los espacios marítimos jurisdiccionales</i>	<i>Desarrollo económico  Uso sostenible de la biodiversidad marina</i>	<i>Manifiesta la voluntad estratégica del Estado para garantizar la seguridad, el desarrollo de la economía, la adecuada administración, direccionamiento, protección y proyección del medio ambiente, sus costas y espacios marítimos.</i>	<i>Fortalecimiento de la gobernanza marino-costera y oceánica</i>	<i>Nación, género y colectivo marítimo  Cultura y educación marítima</i>	<i>Política Nacional del Océano y los Espacios Costeros de Colombia</i>

## Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

<b>Estados Unidos</b>	<i>Disuasión estratégica y defensa nacional</i>	<i>Libertad de navegación y acceso global al océano</i>  <i>Seguridad marítima global</i>  <i>Protección del comercio marítimo y las cadenas logísticas</i>	<i>Dominio y superioridad naval</i>  <i>Alianzas marítimas y coaliciones navales</i>  <i>influencia geoestratégica y diplomacia naval</i>	<i>Resiliencia climática y sostenibilidad oceánica</i>		<i>A cooperative strategy for 21<sup>st</sup> century Seapower SECNAV</i>
<b>Perú</b>	<i>Soberanía y jurisdicción marítima</i>	<i>Seguridad y defensa nacional</i>  <i>Desarrollo económico</i>	<i>Integración y presencia internacional</i>	<i>Investigación científica marina</i>  <i>Protección del medio marino</i>		<i>Visión Estratégica de los Intereses Marítimos y el Poder Naval</i>
<b>Ecuador</b>	<i>Soberanía, defensa e integración del “Mar de Galápagos”</i>	<i>Seguridad y defensa marítima</i> <i>Explotación sostenible de recursos</i> <i>Protección del medio marino</i> <i>Infraestructura naval</i>	<i>Proyección hacia la Cuenca del Pacífico y plataforma continental extendida</i>	<i>Sostenibilidad, educación marítima y desarrollo científico-marino</i> <i>Participación internacional</i>	<i>Identidad oceánica y conciencia ambiental</i>	<i>Estrategia Marítima Nacional del Ecuador (visión oceanopolítica del Mar de Galápagos)</i>

Nota. Esta tabla muestra la comparación de la estrategia marítima de países de América en función de *los 6 factores de Alfred Mahan*.

La comparación de los intereses marítimos de siete países americanos (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Estados Unidos, Perú y Ecuador) bajo el marco de los factores estratégicos de Alfred Thayer Mahan (Mahan, 1890), permite identificar patrones comunes y diferenciadores que reflejan sus prioridades geopolíticas, económicas y culturales en relación con el mar.

### 1. Posición geográfica:

Todos los países reconocen el valor estratégico de su ubicación marítima. Argentina y Chile destacan su proyección hacia la Antártica como eje geopolítico, mientras Brasil proyecta su liderazgo regional desde el Atlántico Sur. Colombia y Estados Unidos capitalizan su acceso a dos océanos para afirmar su proyección hemisférica y global, respectivamente. Perú, aunque centrado en el Pacífico, enfatiza su soberanía y jurisdicción sobre espacios marítimos como pilar de su presencia internacional.

## 2. Configuración física:

El mar representa un factor común para la explotación sostenible de recursos. Brasil conceptualiza su configuración marítima como la “Amazonia Azul”, mientras Chile y Argentina resaltan la plataforma continental y la continuidad marítima como activos naturales. Colombia valora sus espacios oceánicos y costeros como un componente de defensa integral. En contraste, Estados Unidos enfoca esta dimensión en términos de proyección global, destacando su presencia simultánea en múltiples teatros oceánicos.

## 3. Extensión territorial:

Los recursos naturales marinos son un interés prioritario para todos los países analizados. La mayoría promueve políticas para el aprovechamiento económico, la sostenibilidad y la defensa ambiental de estos espacios. En este sentido, Perú, Chile y Brasil han desarrollado marcos robustos para la investigación científica marina y la protección del medio ambiente, mientras que Estados Unidos vincula sus intereses al mantenimiento de rutas comerciales globales y la resiliencia climática.

## 4. Población:

La formación del capital humano marítimo se convierte en un eje de política pública. Argentina, Chile y Colombia promueven la cultura marítima desde la educación y la investigación científica. La identidad marítima se entiende no solo como un asunto de Estado, sino también como un proyecto inclusivo que reconoce la participación de hombres y mujeres en la construcción de una comunidad marítima, proyectando el mar como espacio común de desarrollo nacional. Con respecto a la Nación, género y colectivo marítimo, la formación del capital humano marítimo se convierte en un eje de política pública. Argentina, Chile y

Colombia promueven la cultura marítima desde la educación y la investigación científica, fortaleciendo el talento humano y la comunidad marítima.

Brasil impulsa el desarrollo científico-tecnológico como parte de su visión estratégica, mientras que Estados Unidos, con una vocación militar-industrial, enfatiza la cooperación naval y la cultura estratégica. Perú apuesta por la formación ciudadana en temas marítimos como parte de su proceso de integración oceánica.

#### 5. Carácter del pueblo

La conciencia marítima aparece como un valor compartido, aunque con niveles distintos de consolidación. Mientras Brasil y Argentina han promovido esta conciencia como parte de una identidad nacional, Colombia y Perú avanzan en su construcción a partir de colectivos marítimos y políticas públicas. Estados Unidos articula esta dimensión a través de una cultura estratégica centrada en el dominio naval y la diplomacia marítima.

#### 6. Política de gobierno

Cada país cuenta con una estrategia formal que orienta su accionar marítimo. Desde la “Pampa Azul” de Argentina y la “Amazonia Azul” de Brasil, hasta las políticas oceánicas de Chile y Colombia, todos evidencian un interés estatal creciente por el mar. Estados Unidos estructura su visión a través de la estrategia cooperativa del Seapower del siglo XXI, mientras que Perú sintetiza sus intereses en la “Visión Estratégica del Poder Naval”.

### **Categoría de los Intereses Marítimos Colombianos**

Para la categorización de los Intereses Marítimos, se propone tomar el modelo de Donald E. Nuechterlein (1976) quien describe que los Intereses Nacionales deben entenderse como las necesidades y deseos percibidos de un Estado soberano en relación con otros Estados soberanos, y establece cuatro intereses básicos del Estado:

1. Intereses de defensa: Protección contra violencia física externa o amenazas al sistema político.
2. Intereses económicos: Mejora del bienestar económico mediante relaciones con otros Estados.
3. Intereses de orden mundial: Mantenimiento de un sistema internacional estable y seguro.
4. Intereses ideológicos: Promoción y defensa de valores que el Estado considera universalmente válidos.

Adicionalmente estos intereses se les asigna una intensidad según la gravedad de la amenaza o la oportunidad percibida, clasificándose en:

1. Supervivencia: Amenaza directa e inmediata a la existencia del Estado.
2. Vital: Riesgos serios que exigen medidas fuertes, incluso el uso de la fuerza.
3. Mayor: Cuestiones que afectan el bienestar y requieren acción diplomática.
4. Periférico: Impacto menor, usualmente de interés privado o económico limitado

Para el determinar el empleo del poder naval en defensa de los intereses marítimos de Colombia se requiere distinguir su naturaleza, alcance y prioridad dentro del concepto de seguridad y defensa nacional. En este contexto, el modelo desarrollado por Donald E. Nuechterlein sobre los intereses nacionales y la formulación de la política exterior ofrece herramientas que permite categorizar los intereses marítimos bajo este modelo. Al categorizar los intereses marítimos de Colombia según los criterios de Nuechterlein, es posible establecer un diagnóstico claro de cuáles son los intereses vitales que deben guiar la actuación del Estado en sus espacios marítimos, y cuáles requieren una atención diferenciada, sin comprometer la estabilidad general del país.

A continuación, se presenta una propuesta de clasificación de los 18 Intereses Marítimos Nacionales de Colombia bajo el modelo de Donald E. Nuechterlein:

*Tabla 2 Resumen comparativo de la estrategia marítima de países americanos*

<b>CATEGORIA</b>	<b>INTERÉS</b>	<b>INTENSIDAD</b>
DEFENSA	Soberanía e integridad del territorio	Supervivencia
	Seguridad integral marítima y fluvial	Vital
	Infraestructura para el aseguramiento, la integridad, el orden marítimo y el Estado de derecho en el mar	Vital
ECONÓMICOS	Transporte y comercio marítimo	Supervivencia
	Industria naval y marítima	Mayor
	Pesca y acuicultura	Mayor
	Turismo marítimo y recreación	Mayor
	Minería marina y submarina	Vital
	Investigación científica, tecnológica e innovación	Periférico
	Conectividad por el mar	Supervivencia
	Patrimonio cultural sumergido	Periférico
ORDEN MUNDIAL	Ordenamiento marino-costero	Mayor
	Recursos ambientales-marino costeros	Mayor
	Gobernanza oceánica	Mayor
	Salud pública y bioseguridad marina	Periférico
IDEOLÓGICOS	Cultura marítima	Periférico
	Educación marítima	Periférico
	Talento humano y comunidad marítima	Mayor

Nota. Esta tabla muestra la categorización de los Intereses Marítimos Colombianos acuerdo el modelo de *Nuechterlein (1976)* de clasificación de los Intereses Nacionales.

Esta clasificación, ilustrada en la figura 9, permite observar que los intereses marítimos de Colombia, aunque múltiples y diversos, se centran en tres ejes vitales: soberanía, seguridad y economía portuaria-comercial. Bajo el modelo de Nuechterlein, esto facilita priorizar recursos, orientar estrategias de política exterior, defensa y desarrollo marítimo, y prever niveles de respuesta según la intensidad de la amenaza o la oportunidad.

Figura 9 Clasificación de los Intereses Marítimos Colombianos acuerdo Modelo Nuechterlein



Nota: Tomado del modelo de clasificación de los Intereses Nacionales (Nuechterlein, 1976) adaptado a los Interese marítimos colombianos.

### El empleo del poder naval en defensa de los intereses marítimos colombianos

Las Operaciones Navales pueden considerarse como la principal actividad a ejecutar por parte de una marina; diferentes armadas y autores han definido su concepto dependiendo de sus necesidades y condiciones, lo cual arroja una amplitud y variedad, pero con una esencia en común. Entendiendo y analizando su naturaleza y propósito, se concluye la siguiente definición: las Operaciones Navales son el empleo del poder naval incluyendo todos sus medios y capacidades disponibles, con el propósito de ejecutar acciones para contribuir a preservar la soberanía, integridad, cumplimiento de los objetivos estratégicos y el desarrollo de los intereses marítimos del Estado, garantizando finalmente el control del mar.

Dentro de la estrategia marítima, el Poder Naval es el componente militar que garantiza la defensa de los Intereses Nacionales en el mar, el cual se compone principalmente de la fuerza y la posición, los cuales corresponden a un factor estratégico y a un factor geográfico respectivamente.

La fuerza corresponde a los medios que componen la Fuerza Naval Organizada, que tiene como propósito el control del mar a través de diferentes maniobras estratégicas que dan origen a las operaciones de control del mar, dependiendo del propósito o la misión que tiene asignada la fuerza, ataque a la fuerza del enemigo, defensa de la fuerza propia, ataque al comercio marítimo enemigo o defensa del comercio marítimo propio. Por otro lado, la posición corresponde a un punto geográfico que permite el sostenimiento de la Fuerza Naval Organizada o su proyección para asegurar el control del mar, por consiguiente, existen dos operaciones dentro de este concepto, la operación de proyección la cual tiene como fin obtener una posición enemiga o la operación de contra proyección que pretende defender una posición propia.

El concepto de Poder Naval, compuesto por Fuerza y Posición, se materializa a través de Operaciones Navales básicas, cuyo propósito principal es el control del mar; sin embargo, existen otro tipo de operaciones navales que realizan las Armadas, las cuáles no están orientadas precisamente a afectar una Fuerza Naval Organizada u obtener una posición estratégica, sino están enmarcadas dentro del concepto de Seguridad Pública.

### **Roles de una Armada**

Para el empleo del poder naval, se pueden distinguir tres roles generales que desempeña la Armada Nacional, el rol de defensa, el rol de seguridad y el rol diplomático, los cuáles, son funciones esenciales de cualquier Armada (Booth, 1977). Esta clasificación permite identificar de manera estructurada las capacidades y misiones que debe cumplir la Armada Nacional en función de su misión constitucional y para la defensa de los Intereses Marítimos Colombianos.

El rol de defensa prioriza la protección de la soberanía y la integridad territorial ante amenazas armadas externas, asegurando la capacidad de disuasión y respuesta militar. El rol de seguridad orienta la acción naval hacia el control del orden público marítimo y la protección de las actividades económicas y sociales en el mar, enfrentando amenazas no convencionales como el crimen transnacional, el narcotráfico o la pesca ilegal. Por su parte, el rol diplomático facilita la proyección del Estado en el ámbito internacional como

## **Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”**

Bogotá D.C., Colombia

contribución a la política exterior. Esta visión integral del poder naval colombiano resulta fundamental para, posteriormente, relacionar estos roles con los intereses marítimos nacionales y definir el marco de operaciones navales que optimicen el empleo de los medios disponibles.

### *Rol de Defensa*

El rol de defensa se fundamenta en su capacidad para proteger la soberanía y la integridad territorial ante amenazas externas, proyectando una disuasión que contribuya a la estabilidad estratégica. La función militar de las armadas mantiene como eje central la disposición y el empleo de la fuerza para garantizar el control del mar, la defensa de las líneas de comunicación marítimas y la proyección de poder desde el mar hacia tierra firme, cuando la situación lo requiera. Este rol, por tanto, implica no solo la existencia de medios de combate capaces de rechazar o neutralizar agresiones convencionales, sino también la capacidad de adaptarse a escenarios híbridos y multidominio, donde confluyen amenazas militares, económicas y tecnológicas (Speller, 2023).

En el marco de la defensa de la integridad territorial y la soberanía, el empleo del poder naval contempla la ejecución de operaciones de proyección hacia tierra firme, orientadas a proteger posiciones estratégicas clave y a reforzar la capacidad de respuesta ante posibles agresiones. Estas operaciones son una herramienta flexible para apoyar otras fuerzas y garantizar la seguridad de instalaciones críticas, infraestructuras portuarias y puntos logísticos de alto valor para el país.

Por otra parte, las operaciones de control del mar constituyen un pilar esencial ya que permiten establecer la superioridad marítima necesaria para garantizar la libertad de maniobra de las fuerzas. Este control implica además proteger las líneas de comunicación

## **Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”**

Bogotá D.C., Colombia

marítimas, permiten mantener la iniciativa en el dominio marítimo, la Armada Nacional refuerza su capacidad de disuasión y sostiene la defensa integral del territorio, actuando de manera preventiva y reactiva frente a potenciales amenazas.

### *Rol de Seguridad*

El rol de seguridad marítima, para el caso colombiano, se entiende de forma más amplia como Seguridad Integral Marítima y Fluvial, esto obedece a las particularidades geográficas y operativas del país, donde la Armada de Colombia, a través de sus componentes de Guardacostas y de la infantería de Marina, ejerce funciones de protección, vigilancia y control en los espacios marítimos y en los ríos navegables y fronterizos. El concepto de integral se debe a que estas tareas la Armada Nacional las desarrolla de manera coordinada con la Dirección General Marítima (DIMAR) y otras autoridades del país, para regular aspectos de seguridad de la navegación y de protección del medio marino. Esta articulación interinstitucional permite integrar esfuerzos para salvaguardar el orden público, prevenir delitos en los espacios marítimos y fluviales, garantizar la seguridad de la vida humana en el mar y en los ríos, proteger los recursos naturales. Este rol abarca además la prevención y neutralización de amenazas a la seguridad marítima tales como el narcotráfico, el contrabando, la minería ilegal, la pesca ilegal, la trata de personas y otras actividades del crimen organizado transnacional que afectan la estabilidad y el desarrollo económico del país.

### *Rol diplomático*

En el rol diplomático, el poder naval colombiano constituye una herramienta estratégica que contribuye a la política exterior del Estado y al fortalecimiento de sus relaciones

internacionales. A través de la presencia naval, la participación en ejercicios combinados, visitas diplomáticas en puertos extranjeros y misiones de cooperación internacional, la Armada Nacional proyecta los Intereses Marítimos Colombianos a través de actividades diplomáticas para generar confianza entre naciones, fomentar alianzas, apoyar iniciativas multilaterales y aportar capacidades para operaciones de paz, asistencia humanitaria y ayuda en desastres. Este rol se fundamenta en el concepto clásico de diplomacia naval, entendido como el empleo del poder naval en tiempos de paz para influir en el comportamiento de otros actores estatales y no estatales, sin recurrir al uso directo de la fuerza (Booth, 1977). La diplomacia naval incluye actividades como la presencia naval disuasiva, la demostración de capacidades, la asistencia humanitaria y las visitas de buena voluntad, que permiten a los Estados proyectar poder e intereses. En este sentido, la diplomacia naval complementa las funciones de defensa y seguridad, aportando flexibilidad y alcance a la política exterior colombiana en el ámbito marítimo.

*Figura 10 Los roles de las Armadas*



Nota: Tomado de Understanding Naval Warfare (Speller, 2023)

*Roles de la Armada Nacional de Colombia*

La Armada Nacional de Colombia, dentro del Plan de Desarrollo Naval 2042 (Armada de Colombia, 2021), ha definido seis roles institucionales que orientan el empleo del Poder Naval; estos roles reflejan la necesidad de una fuerza naval polivalente, capaz de responder a los desafíos contemporáneos en el dominio marítimo y en el escenario fluvial, y de articular su acción con los objetivos de seguridad, defensa y política exterior del Estado colombiano.

1. Disuasión y defensa naval

Es la razón de ser de la Armada como fuerza militar. Se orienta a proteger la soberanía, independencia e integridad territorial del Estado ante amenazas externas, mediante el empleo decisivo del poder naval.

2. Gestión de tensión y crisis

Busca evitar la escalada de conflictos mediante el control de situaciones de disputa de intereses. Incluye acciones de prevención, contención y respuesta ante escenarios de tensión regional o internacional.

3. Seguridad integral marítima

Enfocada en prevenir, proteger y responder frente a riesgos, amenazas y delitos que afecten la seguridad en el dominio marítimo, la vida humana en el mar, y la protección ambiental.

4. Seguridad integral fluvial

Similar a la anterior, pero centrada en el dominio fluvial, especialmente en los ríos navegables y fronterizos. Involucra control territorial, protección de comunidades y lucha contra economías ilegales.

5. Proyección exterior

Permite extender la influencia del Estado colombiano en el ámbito internacional, fortalecer relaciones estratégicas, participar en ejercicios multinacionales y aportar a la estabilidad regional.

6. Asistencia y cooperación

Se refiere a las capacidades duales de la Armada para apoyar en emergencias humanitarias, atención de desastres y fortalecimiento de capacidades en otros países.

De acuerdo con la clasificación de los roles de la Armada propuesta por Booth (Booth, 1977), se pueden agrupar los roles de la Armada Nacional de Colombia; dentro del Rol de Defensa a través de sus funciones de disuasión y defensa naval y gestión de tensión y crisis, orientadas a proteger la soberanía y la integridad territorial frente a amenazas externas, así como a prevenir la escalada de conflictos en escenarios geopolíticamente sensibles. En cuanto al Rol de Seguridad, se materializa en los roles de seguridad integral marítima y seguridad integral fluvial, mediante los cuales la Armada contribuye a la estabilidad interna, la protección de los espacios marítimos y fluviales, y la lucha contra amenazas no convencionales y delitos transnacionales. Finalmente, el Rol Diplomático se cumple a través de las funciones de proyección exterior y asistencia y cooperación, que permiten a la Armada apoyar la política exterior del Estado, participar en escenarios multilaterales, desarrollar ejercicios combinados, y realizar misiones humanitarias y de ayuda internacional.

En la figura 11 se muestra los Roles de la Armada Nacional planteados en el Plan de Desarrollo 2042, traslapados con los 3 vértices de Booth.

Figura 11 Roles de la Armada Nacional VS Roles de las Armadas según Ken Booth.



Nota: Tomado del Plan de Desarrollo Naval 2042 (Armada de Colombia, 2021)

### Espectro de Seguridad y Defensa

El empleo del poder naval colombiano se enmarca en un amplio espectro de seguridad y defensa, que abarca desde la disuasión y el combate convencional en escenarios de alta intensidad, hasta la protección del orden público marítimo y fluvial, la cooperación internacional y la diplomacia naval. Este espectro refleja la necesidad de contar con fuerzas flexibles, polivalentes y adaptables a la complejidad de las amenazas contemporáneas, caracterizadas por la convergencia de riesgos tradicionales y no tradicionales en el dominio marítimo. En consecuencia, los roles de defensa, seguridad integral marítima y fluvial, y diplomático, no deben entenderse de manera aislada, sino como componentes articulados que permiten a la Armada Nacional contribuir de manera eficaz a la defensa de los intereses

marítimos colombianos. Esta visión integrada refuerza la importancia de planear y emplear operaciones navales coherentes con la misión constitucional, los compromisos internacionales y los desafíos propios del entorno marítimo y fluvial del país.

*Figura 12 Gráficos del espectro de Seguridad y Defensa VS Roles de la Armada de Colombia y los Roles de Ken Booth*

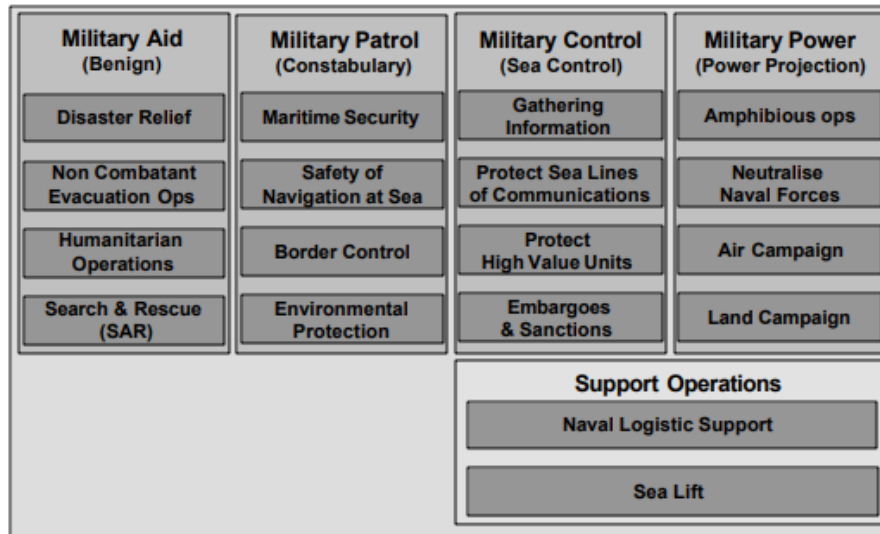


Nota: Elaboración propia, tomado como referencia del Plan de Desarrollo Naval 2042 (Armada de Colombia, 2021)

### **Operaciones Navales**

Con base en el documento de la OTAN (2023), el cuál presenta un modelo que agrupa las operaciones de buques en cuatro grandes categorías: military power, military control, military patrol y military aid. Este marco es una referencia útil para entender el amplio espectro de seguridad y defensa que cubre el poder naval. Sin embargo, para el caso colombiano, se propone un modelo adaptado que organice las operaciones navales de manera más acorde a las necesidades de protección de los intereses marítimos y fluviales del país.

*Figura 13 Small Ship Design Operations Template*



Nota: Clasificación de Operaciones Navales tomado del Working Paper on small ship design (NATO, 2004)

Así, se plantean cuatro tipos de operaciones: operaciones de proyección, operaciones de control del mar, operaciones de seguridad integral marítima y fluvial, y operaciones de cooperaciones internacional (diplomáticas) y de asistencia humanitaria, Este enfoque integral permite cubrir el espectro completo de seguridad y defensa, articulando la acción militar, la seguridad marítima y fluvial y la cooperación internacional para la defensa de los intereses marítimos colombianos.

### **Las Operaciones Navales en defensa de los Intereses Marítimos Colombianos**

La protección de los intereses marítimos de Colombia exige un modelo de operaciones navales integral, que articule las capacidades de la Armada Nacional con las necesidades estratégicas del país. Estos intereses, categorizados en función de su relevancia para la soberanía, el desarrollo económico, la gobernanza, la protección ambiental y la

proyección internacional, requieren acciones diferenciadas y coordinadas que garanticen su preservación y potencien su aprovechamiento sostenible.

En este sentido, el concepto de operaciones navales constituye el mecanismo operativo mediante el cual el poder naval materializa la defensa y promoción de los intereses marítimos colombianos. Dichas operaciones deben contemplar un amplio espectro de misiones, que van desde la defensa militar convencional hasta el apoyo humanitario y la cooperación internacional, adaptándose a escenarios híbridos y multidominio donde confluyen amenazas tradicionales y no tradicionales.

A partir del análisis doctrinal y estratégico desarrollado en los capítulos precedentes, se propone organizar las operaciones navales colombianas en cuatro grandes categorías: operaciones de proyección, operaciones de control del mar, operaciones de seguridad integral marítima y fluvial, y operaciones de proyección internacional, cooperación internacional y asistencia humanitaria. Cada una de estas operaciones se vincula de manera directa con los intereses marítimos priorizados, permitiendo estructurar una respuesta naval eficaz, flexible y alineada con las prioridades nacionales.

Por otro lado, cabe destacar que, con base en el nivel de prioridad de los intereses marítimos, de acuerdo con el modelo adaptado de Donald E. Nuechterlein sobre la categorización de los intereses nacionales (Nuechterlein, 1976), se evidencia que el empleo directo del poder naval no aplica de forma directa a todos los intereses marítimos, sin embargo, la Armada Nacional a través de la coordinación interinstitucional y la articulación con otras autoridades del Estado, puede contribuir de manera significativa a la promoción y protección de aquellos intereses que, aunque no requieran intervención militar directa, sí se benefician del control, la vigilancia y el apoyo que brinda el poder naval.

### **Operaciones de proyección**

Las operaciones de proyección requieren la aplicación máxima del poder militar del Estado, por consiguiente, el empleo del poder naval está orientado a proteger intereses vitales del estado como garantizar la soberanía y la integridad territorial ante amenazas externas. Estas operaciones permiten el empleo de fuerzas navales y anfibia hacia posiciones estratégicas en territorio propio o en territorio enemigo, con el fin de asegurar el control de espacios marítimos, áreas litorales o posiciones terrestres de alto valor.

Dentro de este tipo de operaciones se pueden identificar acciones tales como la contra-proyección y defensa de costas, orientadas a rechazar un intento de invasión o desembarco enemigo, así como operaciones de desembarco anfibio, que permiten recuperar o capturar posiciones clave. Asimismo, se incluyen las campañas aeronavales y el fuego naval de apoyo, esenciales para respaldar operaciones terrestres y generar superioridad táctica en el teatro de operaciones.

Estas capacidades convierten a la Armada Nacional en un instrumento decisivo ante escenarios de máximo riesgo a intereses de supervivencia, dado que su afectación comprometería directamente la existencia misma del Estado colombiano, por consiguiente, la aplicación de operaciones de proyección es de aplicación para garantizar los siguientes intereses marítimos:

- a) Soberanía e integridad territorial

### **. Operaciones de Control del Mar**

Las operaciones de control del mar constituyen las operaciones navales destinadas a garantizar la libertad de maniobra de la flota propia, proteger el comercio marítimo y salvaguardar las líneas de comunicaciones marítimas estratégicas. Este tipo de operaciones

se concibe como un elemento esencial para sostener el esfuerzo militar, económico y logístico del Estado en tiempos de crisis o conflicto, pero también tiene plena vigencia en escenarios de paz y seguridad cooperativa.

Desde la perspectiva clásica, Julian Corbett definió tres métodos fundamentales asociados al control del mar, los cuales corresponden a las operaciones de conquista y disputa del control del mar, orientadas a enfrentar y neutralizar fuerzas navales enemigas que amenacen el dominio marítimo nacional; y un tercer método hace referencia al ejercicio del control del mar, que se materializa mediante operaciones de protección o ataque al comercio marítimo y a las rutas de comunicación marítimas. Si bien, estos métodos en el concepto clásico conceptos han sido aplicados en escenarios de crisis o conflicto convencional, en el contexto moderno y antes nuevas amenazas, el poder naval colombiano es empleado a través de las operaciones de control del mar para proteger el comercio marítimo, la infraestructura crítica y portuaria, las actividades económicas en el ámbito marítimo y la explotación sostenible de recursos estratégicos. Esto incluye no solo la defensa ante amenazas armadas, sino también la prevención y contención de actos de sabotaje, piratería, y otras amenazas no convencionales que puedan afectar los intereses marítimos colombiano

En consecuencia, las operaciones de control del mar contribuyen directamente a la defensa y preservación de los siguientes intereses marítimos colombianos, los cuáles pueden ser considerados como de supervivencia o vitales para el Estado colombiano:

- a) Infraestructura para el aseguramiento, la integridad, el orden marítimo y el Estado del derecho del mar.
- b) Transporte y comercio marítimo.
- c) Minería marina y submarina.
- d) Conectividad por el mar.

### **Operaciones de Seguridad Integral Marítima y Fluvial**

Las operaciones de seguridad integral marítima y fluvial constituyen un componente esencial del empleo del poder naval colombiano, en tanto responden a la protección del orden público,

el ordenamiento marino-costero, salvaguardar de la vida humana, el control de actividades ilícitas y la preservación del medio ambiente marino y del entorno marino.

En el contexto colombiano, este tipo de operaciones cobra particular relevancia debido a la presencia de amenazas no convencionales como el narcotráfico, el contrabando, la minería ilegal, la pesca ilegal, el tráfico de migrantes y otras manifestaciones del crimen organizado transnacional que afectan la estabilidad, la seguridad y el desarrollo económico del país. Por consiguiente, estas operaciones se ejecutan de manera coordinada con otras autoridades nacionales, como la Dirección General Marítima (DIMAR), la Policía Nacional, la Fiscalía General de la Nación y diferentes entidades de control ambiental, con el propósito de articular esfuerzos y optimizar capacidades en la vigilancia y protección de los espacios marítimos y fluviales. Asimismo, las operaciones de seguridad integral contribuyen a fortalecer la gobernanza oceánica y el ordenamiento marino-costero, mediante la regulación de actividades económicas, la fiscalización ambiental, la seguridad de la navegación y la preservación de recursos naturales.

En consecuencia, las operaciones de seguridad integral marítima y fluvial contribuyen de forma directa a la defensa y preservación de los siguientes intereses marítimos colombianos, lo cuáles pueden ser de carácter vital, mayor o periférico:

- a) Seguridad integral marítima y fluvial (SIMF).
- b) Turismo marítimo y recreación.
- c) Pesca y acuicultura.
- d) Salud pública y bioseguridad marina.
- e) Ordenamiento marino-costero.
- f) Recursos ambientales marino-costeros.
- g) Patrimonio cultural sumergido.

### **Operaciones de proyección y cooperación internacional y asistencia humanitaria**

Las operaciones de cooperación internacional y asistencia humanitaria representan la dimensión diplomática del poder naval colombiano y materializan la contribución de la Armada Nacional a la política exterior del Estado. Este tipo de operaciones se ejecuta en escenarios multilaterales, binacionales o regionales, y están orientadas a fortalecer relaciones internacionales, consolidar alianzas estratégicas, generar confianza mutua entre naciones y proyectar una imagen positiva del país ante la comunidad internacional.

Bajo este enfoque, la Armada Nacional participa en ejercicios combinados, misiones de paz, despliegues navales de presencia regional, visitas diplomáticas y actividades de cooperación académica y científica. Estas acciones permiten no solo mejorar la interoperabilidad con otras marinas del mundo, sino también ampliar las capacidades de respuesta ante amenazas compartidas como el crimen transnacional, el cambio climático o las crisis humanitarias.

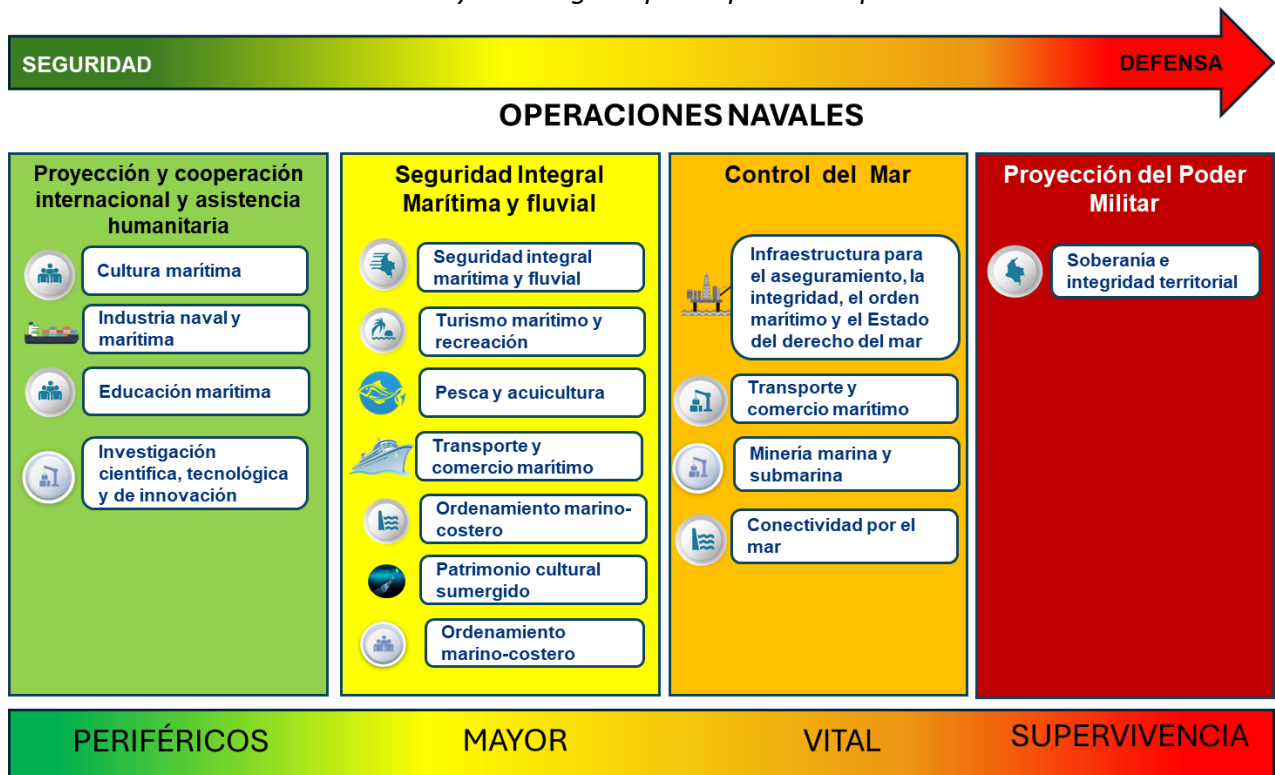
De forma complementaria, dentro de este grupo de operaciones también se puede enmarcar la asistencia humanitaria y la atención a desastres naturales o emergencias, tanto a nivel nacional como regional. En estas situaciones, el poder naval se despliega para evacuar poblaciones, transportar ayudas, garantizar acceso a zonas aisladas o apoyar tareas de reconstrucción, demostrando su carácter polivalente y su valor como instrumento de apoyo a la población civil.

Asimismo, en el marco de la cooperación científica, se desarrollan misiones oceanográficas y de investigación científica como la expedición a la Antártida, lo que posiciona a la Armada Nacional como un actor clave en la investigación marítima y en el cumplimiento de compromisos internacionales de conservación, sostenibilidad y desarrollo.

Las operaciones de Cooperación, Proyección internacional y asistencia humanitaria contribuyen a la defensa y promoción de los siguientes intereses marítimos colombianos:

- a) Cultura marítima.
- b) Industria naval y marítima.
- c) Educación marítima.
- d) Investigación científica, tecnológica y de innovación.

Figura 14 Gráfico de las Operaciones Navales en función de la Defensa de los Intereses Marítimos Colombianos y su categoría por importancia para el Estado.



Nota: Clasificación de Operaciones Navales en función de la defensa de los Intereses Marítimos Colombianos, elaboración propia tomado (Segovia, 2020)

La representación gráfica permite observar la relación que existe entre las Operaciones Navales y los Intereses Marítimos Colombianos, clasificados por su nivel de importancia para el Estado. Esto permite proponer un empleo del poder naval para la Defensa de los IMC relacionando el espectro de las operaciones navales, ya sea en un escenario de Seguridad Marítima o un escenario de Defensa Nacional.

## **Conclusiones**

La estrategia marítima clásica mantiene plena vigencia en sus fundamentos de fuerza, posición y control de las rutas marítimas, los cuales continúan siendo esenciales para proyectar el poder naval, garantizar la disuasión y proteger los intereses marítimos de los Estados. Estos elementos siguen siendo el eje de la competencia estratégica global y la base de la configuración geopolítica contemporánea. No obstante, el escenario marítimo actual, caracterizado por la interdependencia económica, la disputa por los recursos oceánicos y la aparición de nuevas amenazas híbridas, cibernéticas y transnacionales, demanda superar la visión puramente militar del mar e incorporar enfoques de gobernanza oceánica, sostenibilidad y cooperación internacional como parte integral de la estrategia marítima moderna.

El análisis comparativo con países de América evidenció que el mar es reconocido como un activo estratégico vinculado a la soberanía, la seguridad y el desarrollo económico. Argentina, Brasil, Chile, Perú, Ecuador y Estados Unidos integran su poder naval con la ciencia, la diplomacia y la economía, consolidando una visión marítima de Estado orientada a proyectar sus intereses más allá de sus fronteras continentales. En contraste, Colombia mantiene un enfoque estratégico defensivo, centrado en la soberanía, la seguridad integral y

## **Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”**

Bogotá D.C., Colombia

el desarrollo sostenible, priorizando la estabilidad regional sobre la proyección de poder. Sin embargo, este enfoque requiere fortalecer la conciencia y la gobernanza marítima, consolidar los Intereses Marítimos Colombianos (IMC) como política pública de largo plazo y desarrollar capacidades navales interoperables y de amplio espectro.

En este sentido, los IMC representan una base estratégica para orientar la acción del Estado en ausencia de una Ley de Intereses Nacionales, al articular dimensiones económicas, de seguridad, ambientales, culturales y científicas. Su implementación permite alinear las capacidades navales con los objetivos de desarrollo sostenible y con la proyección internacional de Colombia como nación bioceánica.

Finalmente, el poder naval colombiano debe ser polivalente, flexible y adaptable a los desafíos actuales, capaz de ejecutar operaciones de proyección, control del mar, seguridad integral marítima y fluvial, cooperación internacional y asistencia humanitaria. Solo mediante un empleo integral y coordinado de estas capacidades se garantizará la protección, el uso sostenible y la proyección estratégica de los intereses marítimos colombianos en el contexto regional y global.

## **Referencias**

- Argentina, M. d. (08 de junio de 2025). <https://www.argentina.gob.ar>. Obtenido de <https://www.argentina.gob.ar/armada/intereses-maritimos>
- Armada de Colombia. (2021). *Plan de Desarrollo Naval 2042*. Bogota: Armada Nacional.
- Barbosa, I. (2012). Oceanopolítica: Conceptos fundamentales Amazonía Azul. *Amazonua Azul- Política, estrategia y dirección para el océano de Brasil*, 205-231.
- Bilmes , J., & Sala, J. E. (08 de 06 de 2022). La Iniciativa Pampa Azul y su rol en la proyección marítima y bicontinental argentina. Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.
- Booth, K. (1977). *Navies and foreign Policy*. New York : Routledge.
- Cano, D. (2021). La seguridad Nacional como concepto articulador de la construcción de la paz . En E. S. Guerra, *Construcción de Paz y Desarrollo Sostenible* (págs. 193-227). Bogotá: ESDEG.
- Fabián Ramírez-Cabrales, William Tomás Pedroza Nieto, Juan Camilo Forero Hauzeur. 2021. Intereses Marítimos Colombianos. Vicepresidencia de la República-Comisión Colombiana del Océano-Armada de Colombia. Ed. Vicepresidencia de la República, Serie Publicaciones Especiales CCO. Bogotá D.C.
- Díaz , J., & Valdivia, R. (2017). El Poder Naval y los Intereses Marítimos: binomio para el desarrollo y la seguridad. *Ensayos sobre estrategia marítima*, 45-55.
- Horrutiner, S. (2022). El Poder Naval en siglo XXI: la búsqueda del control en el espacio marítimo. *Revista Marina*, 58-69.
- innovacion, M. d. (2025). <https://www.pampazul.gob.ar>. Obtenido de <https://www.pampazul.gob.ar:https://pampazul.gob.ar/>
- Lima, J. (2017). Los intereses marítimos brasileños y el concepto político-estratégico de la "Amazonía Azul". *Ensayos sobre estrategia Marítima*, 39-45.
- Mahan, A. (1890). *The influence of sea power upon history*. Cambridge: Cambridge University.
- Marina de Guerra del Perú. (2025). *Marina de Guerra*. Obtenido de <https://marina.mil.pe/info/nuestro-escenario/>

- NATO. (2004). *Small Ship Design*.
- Nuechterlein, D. E. (1976). National Interests and Foreign Policy: A Conceptual Framework for Analysis and Decision Making. *British Journal of International Studies*, 246-266.
- Océano, C. c. (2021). *Intereses marítimos de Colombianos*. Bogotá: CCO.
- Oyarzun, E. S. (1997). *Manual de Estrategia*. Valparaíso: Academia de Guerra Naval de Chile.
- Pampa Azul. (2025). *Pampa Azul*. Obtenido de [www.pampazul.gob.ar](http://www.pampazul.gob.ar)
- Perú, I. d. (2025). <https://www.iehmp.org.pe/>. Obtenido de <https://www.iehmp.org.pe/>:  
<https://www.iehmp.org.pe/>
- rumoaomar. (2025). *rumoaomar*. Obtenido de <https://rumoaomar.org.br/amazonia-azul/cirm-e-a-amazonia-azul.html>
- Salinas, M. (2023). Estrategia marítima ecuatorina del futuro, visión del mar de Galápagos. *Pensamiento estratégico*, 76-85.
- Sampieri, R. H. (2014). *Metodología de la Investigación*. Ciudad de México: McGrawHill.
- Secretary of Navy. (2015). *A cooperative strategy for 21 century Seapower*. Whashington: SECNAV.
- Segovia, C. (2020). Estructura de Fuerza y Planeamiento por Capacidades: Una visión en Defensa y Seguridad.
- Silva, E. (2012). El mar presencial, aplicación futura de sus postulados. *Revista Marina*, 136-146.
- Speller, I. (2023). *Understanding Naval Warfare*. Londres: Routledge.
- Till, G. (2009). *Sea Power, Guide for the Twenty-first Century*. Londres: Routledge.
- US Department of Defense. (2020). *El orden mundial*. Obtenido de <https://elordenmundial.com/mapas-y-graficos/comandos-militares-estados-unidos/>
- Vego, M. (2016). *Maritime strategy and sea control, theory and practice*. New York: Routledge.